

DISCURSO DE RUBÉN BONIFAZ NUÑO

Hace muchos años, interrogado por amigos suyos acerca de lo que era su mayor aspiración en la vida, aquella cuya realización lo llevaría a estimar justificada su presencia en la tierra, Jorge Carpizo contestó sin vacilar: “Escribir dos obras de derecho fundamentales”. Porque Jorge Carpizo se ha considerado siempre a sí mismo como hombre de estudio, destinado a cumplirse mediante el trabajo académico.

Por otra parte, llamado desde afuera a cumplir funciones de servicio común, se ha prestado invariablemente a desempeñarlas. Sin pensar acaso en que los llamados a que atendía se fundaban en que los demás lo consideraban hombre de acción, expuso, al atenderlos, una razón identificable con su esperanza: “Estaré —decía y dice— en ese desempeño, solamente en forma transitoria. Mi ambición más íntima es ocuparme exclusivamente en tareas académicas”.

Se advierte, pues, que Jorge Carpizo, para sí mismo investigador y maestro, hombre de acción pública para los demás, sin abandonar jamás sus interiores ideales de estudio y reflexión, desde su primera juventud ha sido precisado a dedicarse al servicio de otros.

Ha obedecido un deber que, nacido en principio de su exterior, infaliblemente ha encontrado luego correspondencia en una conducta determinada por la obligación de consagrarse a servir.

De esta suerte, el hombre de la pública acción; el académico solitario, parecieron batallar y contradecirse en la persona de Jorge Carpizo. Pero eso no ocurre.

En otra ocasión afirmé, a propósito de él:

Una sola es la vocación de Jorge Carpizo; la que ha decidido los hechos todos de su vida; su adquisición y su ejercicio de las virtudes, el acrecentamiento de su capacidad de comprender, la fortaleza de su voluntad encaminada a la consecución del bien: la vocación por consagrarse al amor del país en que vive, a la grandeza de su patria, al establecimiento en México de la libertad, la justicia y la paz.

Apenas unos días antes de hoy, confirmándome la exactitud de tales afirmaciones mías, Jorge Carpizo, en circunstancias arduas y amargas para la República,

dijo al asumir el nuevo cargo de servicio a que se le ha convocado: “Mi único compromiso es con México”.

México, dije yo, es su sola vocación; México, él nos lo dice, es su único compromiso.

Ahora bien: dado que la persona de Jorge Carpizo es ya inseparable de su ocupación de jurista, he de referirme a ésta última.

Jorge Carpizo es estudioso del derecho; es decir, de aquella técnica mediante la cual se hace posible la humana coexistencia.

Conoce las condiciones de esa técnica; la ha analizado, ha construido teóricamente con respecto a ella. Pero ha comprendido que el mero conocimiento, los análisis, las meras construcciones teóricas, por elegantes, por inteligentes, por certeras que sean, nada son si no tienen aplicación efectiva, si no logran algo concreto en beneficio de los seres humanos. Sólo con esto el derecho conseguirá su finalidad.

Y Jorge Carpizo, hombre bueno y justo, incapaz de desviarse del objetivo que se propone, si ha juzgado que éste redundará en provecho de su patria, ha descubierto, en sus afanosos estudios jurídicos, los cimientos justos y buenos de una acción moralmente necesaria. Y sobre tales cimientos ha levantado las acciones patrióticas que todos admiramos y agradecemos.

Ningún obstáculo ha tenido el poder de apartarlo de su conciencia de ese deber. Yo, que en mis buenos días me complací en presumir de valiente, lo he envidiado al oírlo afirmar, con verdad absoluta, que él no le tiene miedo a nada. Yo, que siempre lo he tenido de muchas cosas. Tanta es su seguridad en lo que decide y lo que hace.

Y lo hemos visto en la Universidad como abogado general, como coordinador de Humanidades, como director de su instituto, como rector, cuando la miseria de unos cuantos prohibió la superación de todos; lo vimos luego como ministro de la Suprema Corte, como defensor de los derechos humanos, como procurador general de justicia, ahora lo vemos como secretario de Gobernación; y de continuo, al verlo, hemos ratificado nuestra convicción de que, por encima de las suyas particulares, estará sin tregua la aspiración soberana de México: su sola vocación y su compromiso único.

Hablar de Jorge Carpizo como persona; referirse a su ejemplar vida de familia, a su plenitud en la amistad, al señorío de su igualdad en el trato, a su constante guerra contra el engaño, a su lealtad, a la conciencia con que enfrenta el problema de vivir, a su orgullo de hacer lo debido, a todo cuanto podría llamarse su rectitud, no sería sino aludir de nuevo a su conducta ante la patria, que se refleja en conductas de ámbitos más reducidos.

En todo eso encuentran cumplimiento tanto sus estudios tendentes al perfeccionamiento de la existencia social, como sus acciones orientadas a conquistarlo.

Vuelvo al punto de donde partí: Jorge Carpizo ambiciona, a modo de ideal de vida, escribir dos libros fundamentales acerca del derecho. Noble ambición que se comprende mejor y nos aclara su sentido al relacionarla con estas otras realizaciones vitales, quizá menos duraderas en apariencia, pero en verdad significativas no sólo como patriótica obra actual, sino también, acaso principalmente, como ejemplo por seguir en lo futuro.

Como amigo de Jorge Carpizo, yo no sabría, llegado el caso, si desear que consumara su aspiración de vida académica, o que se lo siguiera apartando de ésta, a fin de llamarlo al servicio del país hoy tan pobre, víctima de tanta injusticia, tan necesitado de amores actuantes como el suyo.

Venturosamente, ese caso no llegará jamás. Porque Jorge Carpizo el jurista, el académico, el hombre de estudio, es el claro fundamento del Jorge Carpizo hombre de acción, del político, del apasionado defensor de nuestro México. Ambos son uno mismo, definitivamente a salvo de batallas y contradicciones interiores.

La conducta del hombre superior, modelo en sí misma, vale intrínsecamente como herramienta de educación.

De seguro, algún día próximo llegaremos a educarnos, aprendiendo secretos de ciencia jurídica en otras dos fundamentales obras de Jorge Carpizo. Y sin duda alguna, bajo el amparo de sus actos, gozaremos de la facultad de educarnos, así mismo, con el ejemplo de la plena asunción de su compromiso único: ese que lo identifica invariablemente con la salud indispensable de nuestra patria.

